

CARTERA ALFABIA, SICAV, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 27 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño Palop.—1.265.

CARTERA BELLVER 5, SICAV, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las diecisiete horas, del día 27 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, Antonio Egido Valtueña.—1.266.

**CENTRO INDUSTRIAL
MINUSVÁLIDO SOCIAL
ASTUR, S. A. L.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Gijón, polígono La Llosa, sin número, el día 22 de febrero de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 23 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Gijón, 5 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo, Iván Martínez Montes.—885.

**CERÁMICA FUSTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de febrero de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día inmediatamente posterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Delegación de facultades para a su vez otorgar poderes, al objeto de suscripción de contrato, en relación al Registro Nacional de Derechos de Emisión.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Fondarella, 3 de enero de 2006.—Administrador, José Fuste Zamora.—769.

**CLÍNICAS VETERINARIAS
COVADONGA, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad cedente)****JOSÉ MANUEL MEANA BUSTO
(Cesionario)**

El 30 del 10 de 2005, José Manuel Meana Busto, socio único de Clínicas Veterinarias Covadonga, Sociedad Limitada Unipersonal (cedente), ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios, adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación, con cesión global de activos y pasivos y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro al socio único, José Manuel Meana Busto (cesionario), que se subroga íntegramente en la posición del cedente. Se hace constar los derechos de los acreedores de cedente y cesionario, de oposición a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio, en las mismas condiciones y efectos que los previstos para las fusiones de sociedades; y a obtener el texto íntegro del acuerdo de ce-

sión dirigiéndose al cedente o cesionario, calle Balbín Busto, 14, bajo, 33300 Villaviciosa, Asturias.

Villaviciosa, 29 de diciembre de 2005.—Administrador único, José Manuel Meana Busto.—735.

**COMERCIAL APORT,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta General Universal Extraordinaria, celebrada el día 26 de diciembre de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta socios	26.442,45
Tesorería	3.047,58
Total Activo	29.490,03
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	(12.435,04)
Pérdidas y Ganancias	(18.176,14)
Total Pasivo	29.490,03

Barcelona, 29 de diciembre de 2005.—El Liquidador único Josep M.ª Roca Bonet.—884.

**CONAINVER, S. L.
(Sociedad absorbente)****INALQ 2050, S. L.****INVERPOLA PAMPLONA, S. L.
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de Conainver, S.L., Inalq 2050, S.L. e Inverpol Pamplona, S.L., el día 30 de junio de 2005, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de Inalq 2050, S.L. e Inverpol Pamplona, S.L., por la sociedad absorbente Conainver, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión de fecha 30 de mayo de 2005, redactado y suscrito por los Administradores de dichas Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 4 de enero de 2006.—La Administradora solidaria de la sociedad absorbente, doña Ana Isabel Arroqui Armendariz y el Administrador único de las sociedades absorbidas, don José Luis Arroqui Diez de Ulzurrun.—787.
1.ª 16-1-2006

CONSERVAS EL CIDACOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad celebrada el 14 de noviembre de 2005, acordó la adquisición de las acciones propias números 1 a la 5.800 ambas inclusive, números 19.334 a la 21.266 ambas inclusive, número 23.701 a la 25.066 ambas inclusive y 23.200 y la consiguiente reducción de capital mediante la amortización de las acciones adquiridas, con cargo a capital, en la cantidad de 505.050 euros. La ejecución del acuerdo será inmediata y la suma que se abonará a cada uno de los accionistas vendedores será de 2.191.190 euros por acción.

Logroño, 4 de enero de 2006.—El Administrador, Juan Antonio Soriano.—845.